



Resolución de la Secretaría de Estado

Mitma publica las condiciones para que los jóvenes viajen este verano con rebajas de hasta un 90% en los billetes de autobús y tren

- Los jóvenes europeos de entre 18 y 30 años deberán registrarse con el DNI o NIE en la página web del Ministerio a partir de hoy y al menos 24 horas antes de realizar la primera compra.
- Tras comprobar que se cumplen los requisitos exigidos, Mitma emitirá el código personal e intransferible que deberán utilizar los beneficiarios para adquirir los billetes con descuentos en las webs de los respectivos operadores.
- Los descuentos se aplican a billetes sencillos y de ida y vuelta para viajar entre el 15 junio y el 15 de septiembre de 2023 por España y Europa. Los billetes se podrán adquirir en cuanto las empresas ultimen los cambios tecnológicos necesarios.
- El uso indebido de los billetes bonificados puede acarrear la suspensión del número de registro y, por la tanto, de la capacidad de seguir beneficiándose de la medida.
- El precio de los billetes de autobús estatal y ferroviarios de media distancia y ancho métrico tendrán una rebaja del 90%. Los billetes de Avant tendrán un descuento del 50%
- Los servicios comerciales de larga distancia y de alta velocidad de Renfe y de los operadores privados ferroviarios contarán con un descuento del 50% en el precio del billete con un máximo de 30 euros por billete.
- También se incluirá un descuento del 50% del Pase Interrail, cuando se comercialice a través de Renfe.

Madrid, 1 de junio de 2023 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha publicado hoy dos resoluciones de la Secretaría de Estado que fijan las condiciones de venta y uso de los billetes de autobús y tren con descuentos de hasta el 90% que buscan facilitar a los jóvenes de entre 18



y 30 años, ambos inclusive, viajar en transporte este verano, tanto por España como por Europa.

Para beneficiarse de la medida, los jóvenes españoles o de algún país de la Unión Europea con residencia legal en España, nacidos entre 1993 y 2005, deberán registrarse en el formulario de la página web de Mitma (<https://veranojoven.mitma.gob.es/>) para confirmar que cumplen los requisitos exigidos y, en su caso, obtener el código personal e intransferible que deberán utilizar para adquirir el pase Interrail y los billetes de tren y autobús rebajados en las webs de los respectivos operadores.

El registro estará abierto desde hoy, 1 de junio de 2023, y deberá realizarse al menos 24 horas antes de adquirir el primer billete. Los títulos se podrán comprar en cuanto las empresas ultimen los cambios tecnológicos necesarios.

Los interesados podrán inscribirse a través de certificados electrónicos cualificados, como el sistema Cl@ve, o introduciendo el nombre y apellidos (tal y como consta en el DNI o NIE), la fecha de nacimiento y el número del DNI, junto a la fecha de validez, o del NIE, junto al número de soporte del Registro de Ciudadano de la UE y la nacionalidad.

El código, compuesto por el número de DNI o el NIE y conjunto de caracteres, se enviará al teléfono móvil o al correo electrónico. El código es válido para todo el periodo y todos los medios de transporte incluidos.

Los descuentos

Las bonificaciones se aplicarán sobre el precio de los billetes sencillos o de ida y vuelta que tengan fecha para viajar entre el 15 de junio y el 15 de septiembre de 2023.

De esta forma, las rebajas quedan así:

- Descuento del 90% en los servicios de media distancia convencional y en red de ancho métrico.
- Descuento del 50% en los títulos sencillos de Avant.
- Para servicios comerciales de larga distancia o alta velocidad de todos los operadores ferroviarios: descuento del 50%, con un máximo de 30 euros por billete.



- Descuento del 90% para servicios de autobús regular de competencia estatal.
- Descuento del 50% del Global Flexible de Interrail de 10 días en 2 meses, cuando se comercialice a través de Renfe. La rebaja se aplica sobre las tarifas oficiales de Interrail, con sus características de precio según edad, etc.

En el año 2022, el 81% de los pases vendidos en España fueron del tipo Global Pass, de los que la modalidad Flexi acumula el 89 de las ventas.

No formará parte del precio del billete con descuento a liquidar todos los cargos por cancelación o cambio, emisión, tasas, equipaje o cualquier otro aspecto accesorio al transporte. Así, si el usuario anula el viaje deberá asumir posibles cargos de cancelación.

Se estima que las rebajas puedan beneficiar a 12,5 millones de viajes realizados por jóvenes en España durante los tres meses de vigencia de los descuentos y llegar a duplicar la venta de pases de Interrail. Las compensaciones se liquidarán en función del número de viajes realizados.

La iniciativa, regulada a través del Real Decreto Ley 4/2023 de 11 de mayo, contempla financiar descuentos en los servicios ferroviarios de Media Distancia competencia de la Generalitat de Cataluña, tal y como ha solicitado el gobierno autonómico. La medida se puede extender a otros servicios de media distancia prestados por Renfe en virtud de convenios o contratos con otras comunidades autónomas.

Condiciones y sanciones

Las resoluciones recogen una serie de condiciones para evitar el uso inadecuado de los billetes con descuento, incluyendo la posibilidad de sanciones. Así, el Ministerio podrá proceder a la retirada del Código de Registro a las personas beneficiarias que acumulen más de seis usos indebidos detectados, ya sea en el transporte por ferrocarril o por carretera.

Para ello, el Ministerio elaborará un registro con los billetes utilizados de manera indebida identificando a la persona beneficiaria y, una vez alcanzados los seis usos, podrá comunicar vía mensaje sms o correo electrónico a la persona infractora de la retirada del Código y de que no podrá registrarse de nuevo para beneficiarse de esta medida.



Previamente, la empresa advertirá de cada utilización indebida por mensaje sms al teléfono móvil o al correo electrónico registrado y de las posibles consecuencias de su actuación.

Se considera uso indebido los siguientes casos:

- La utilización del Código de Registro por una persona distinta al beneficiario registrado. No en vano, el Código es personal e intransferible.
- Se considerará uso indebido no cancelar un viaje formalizado y no realizado con una antelación mínima de 24 horas. La empresa podrá reducir este plazo de acuerdo con sus prácticas habituales de comercialización y venta.
- En el caso de las líneas de autobús estatales, la empresa concesionaria podrá reducir este plazo de 24 horas en trayectos de corta duración en los que la mayoría de los desplazamientos respondan a una movilidad obligada. Así, no se considerará uso indebido el cambio de billete en este tipo de trayectos.

Se impedirá la reserva en la misma empresa ferroviaria o de autobús de más de un viaje de ida y vuelta por día para un mismo origen-destino, salvo que previamente se haya efectuado el viaje o procedido a su cancelación.

Un transporte accesible para los jóvenes

En la actual situación derivada de la invasión de Ucrania por Rusia, marcada por las tensiones inflacionistas que afectan, entre otros, al sector del transporte de viajeros, es necesario adoptar una política pública que facilite a los jóvenes el uso del transporte público en sus desplazamientos, tanto por España como por Europa, durante la época estival de 2023.

Con ello se persigue facilitar los viajes de ocio durante el verano mediante la utilización de un medio de transporte más seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible que el vehículo particular. Asimismo, se busca contribuir a potenciar su aprendizaje e independencia y a fortalecer las relaciones personales y el sentimiento europeo.

Al mismo tiempo, se busca ayudar a la recuperación del sector turístico y del sector cultural en su consolidación tras la pandemia, potenciando los destinos nacionales y colaborando con el desarrollo de la España rural. De esta forma, se promociona el patrimonio histórico y cultural.



Interrail

Ya en el marco europeo, Interrail es un pase personal e intransferible, que puede ser adquirido y utilizado por personas residentes legalmente en Europa y que permite viajar en tren por 33 países europeos o en barco (entre Italia y Grecia). Con más de 50 años de existencia, ha sido utilizado por millones de jóvenes como forma de viajar por Europa.

Las instituciones europeas han reconocido el papel del Pase Interrail como instrumento para favorecer el conocimiento del resto de países de la Unión Europea para los jóvenes y, por tanto, para “crear Europa”.

Desde España, el Gobierno comparte el objetivo de la Unión Europea y se quiere facilitar que los jóvenes de nacionalidad española o de algún país de la Unión Europea con residencia legal en España puedan acceder a este tipo de viajes durante el periodo estival de 2023.

Más información en:

https://www.mitma.gob.es/transporte_terrestre/verano-joven